

ALERTA SANITARIA

PRODUCTOS SIN REGISTRO SANITARIO DISTRIBUIDOS POR SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA WILISA S.A

12 de mayo del 2020

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general sobre la detección en el mercado nacional de productos sin registro sanitario, distribuidos por Servicios y Comercializadora Wilisa S.A.

Sobre los productos sin registro sanitario

Se recibió una denuncia con respecto a la comercialización de varios productos sin registro sanitario en farmacias de la zona atlántica distribuidos por Servicios y Comercializadora Wilisa S.A. en la que se adjuntó la copia de una factura electrónica donde aparece la descripción de varios productos. Además en un operativo realizado en la zona norte se identificó en una macrobiótica que varios productos decomisados por falta de registro eran distribuidos por la misma empresa antes mencionada, aunque no aportaron datos ni facturas. En otros operativos realizados, se han identificado algunos productos con los nombres y características de los que se detallan en la factura que se facilitó en la denuncia.

Servicios y Comercializadora Wilisa S.A. no aparece en la plataforma regístrelo del Ministerio de Salud, ni tampoco los productos que se detallan en la factura aportada. Dentro de los productos que se indican en la factura aportada y que han sido decomisados, destaca el Jarabe Cere Nervon, Pomada Divina y cápsulas de Atribión, entre otros. Además en la denuncia se aportó fotografía del producto Ses-Max. Ver Imagen 1.



Imagen 1: Fotografías de productos que han sido decomisados

La mayoría presenta indicaciones para tratar ciertos problemas de salud o bien nombres que promueven su uso en el tratamiento de afecciones, y al no contar con registro sanitario otorgado por el Ministerio de Salud, se desconoce su verdadero origen, ingredientes y cualidades así como las condiciones bajo las cuales han sido fabricados, almacenados, transportados y manipulados, lo cual constituye un riesgo para la salud de los consumidores porque no es posible garantizar que sean aptos para el uso y consumo humanos.

Dichos productos en su etiquetado no indican fabricante o declaran únicamente “fabricado en San José, Costa Rica”, por lo que se trata de productos de contrabando o que son elaborados de manera clandestina.

Recomendaciones:

- No comprar, vender ni utilizar los productos antes señalados distribuidos por Servicios y Comercializadora Wilisa S.A.
- Verificar el registro sanitario en la plataforma Regístrelo en <https://registrelo.go.cr>
- Reportar al Ministerio de Salud toda elaboración y venta de productos sin registro sanitario al correo dac.denuncias@misalud.go.cr o en el Área Rectora de Salud más cercana.

Atentamente,



Dra. Ileana Herrera Gallegos

DIRECTORA A. I.

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO

ACHE-05